

**EN TIERRA HOSTIL: LA PRENSA DIARIA
REPUBLICANA EN LAS ISLAS BALEARES
DURANTE LA RESTAURACIÓN CANOVISTA (1879-1894)**

IN HOSTILE LAND. THE REPUBLICAN DAILY PRESS
IN THE BALEARIC ISLANDS DURING
THE CANOVIST RESTAURATION (1879-1894)

Antoni Marimon Riutort
Universidad de las Islas Baleares

Entregado el 2-10-2012 y aceptado el 8-3-2013.

Resumen: Pese a un evidente predominio social, político y cultural de los sectores conservadores ligados al turno de partidos de la Restauración canovista, en las islas Baleares, el republicanismo consiguió disponer de sus propias plataformas de expresión entre las que destacaron cierto número de diarios editados en Palma y Mahón. Estos periódicos estaban vinculados a los partidos republicanos del momento y difundieron unas culturas políticas que tenían en común su carácter laico y racionalista así como el hecho de estar más o menos preocupados por la cuestión social y por la estructura centralista de España. También insistieron en la modernización económica y en el desarrollo de la educación. Entre los intelectuales que participaron en estas iniciativas periodísticas encontramos a personalidades relevantes como Joaquim Fiol, Benet Pons i Fàbregues, Joaquim Quetglas o Joan Baptista Ensenyat. Muy pronto chocaron con los límites imprecisos que, de hecho, establecían las autoridades de la Restauración y con la presión de los medios de comunicación más conservadores y, sobre todo clericales. Con todo, supieron reinventarse una y otra vez ofreciendo una imagen muy distinta de la tópica «isla de la calma» que algunos años después difundiese Santiago Rusiñol.

Palabras clave: Historia contemporánea, Islas Baleares, historia política, historia cultural, prensa, republicanismo.

Abstract: In spite of an obvious social, political and cultural predominance of the conservative sectors linked to the Canovist Restoration's parties' shifting, in the Balearic Islands the republicanism got to have their own expression platforms, among which stood up a certain number of newspapers edited in Palma and Port Mahon. These papers were closely related to the republican parties of the moment and they spread cultural politics which had in common their lay and rationalist nature, as well as the fact of being more or less concerned about the social matters and about the Spanish centralist structure. They also insisted on the economic modernization and the educational development. Among the intellectuals who joined those journalist initiatives we find relevant personages such as Joaquim Fiol, Benet Pons i Fàbregues, Joaquim Quetglas or Joan Baptista Ensenyat. Very soon they collided with the imprecise limits that, in fact, were established by the Restoration's authorities and by the pressure of the most conservative mass media and, more importantly, of the clerical ones. Nonetheless, they knew how to reinvent themselves again and again, offering a very different image from the typical «calm island» that was widespread some years later by Santiago Rusiñol.

Key words: Contemporary History, Balearic Islands, Politic History, Cultural History, Press, Republicanism.

1. El contexto legal: de la prohibición a la proliferación

A consecuencia del fracaso de la República parlamentaria, a partir de enero de 1874, todavía bajo un régimen teóricamente republicano, buena parte de la prensa de orientación republicana fue suprimida y se persiguió con dureza a los sectores más federalistas¹. Con la instauración de la Restauración alfonsina, tras el pronunciamiento del general Martínez Campos en Sagunto, se estableció inicialmente un marco legal muy restrictivo y hostil para las publicaciones republicanas. En 1875, diversos decretos hacían hincapié en la censura previa y en la prohibición de todo tipo de crítica al nuevo sistema monárquico y parlamentario. Además, separaban de los tribunales ordinarios los delitos de imprenta mediante la creación de los llamados Tribunales de Imprenta, de manera que también se creó un Fiscal Especial de Imprenta, estrechamente vinculado al Ministerio de la Gobernación. Sin embargo, la Constitución de 1876 estableció la libertad de imprenta. Pese a ello, el gobierno conservador presidido por Antonio Cánovas del Castillo² mantuvo una interpretación muy restrictiva y la nueva Ley de 1879 continuó considerando como delito de imprenta

«ofender la inviolable persona del rey, atacar o ridiculizar los dogmas de la religión, y agredir directa o indirectamente la forma de Gobierno o las instituciones fundamentales»³,

¹ Para una aproximación a la Primera República son útiles, entre otros, los trabajos de José Luis Catalinas y Javier Echenagusía, *La Primera República. Reformismo y revolución social*, Alberto Corazón, Madrid, 1973; Cecily A. M. Hennessy, *La República federal en España. Pi y Margall y el movimiento republicano federal (1868-1874)*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2010; José Antonio Lacomba, *La Primera República. El trasfondo social de una revolución fallida*, Guadiana, Madrid, 1973; José Luis Fernández-Rúa, *La Primera República*, Tebas, Madrid, 1975; Rafael Serrano García (dir.), *España, 1868-1874. Nuevos enfoques sobre el Sexenio Democrático*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 2002; Franciso Martí Gilabert, *La Primera República Española, 1873/74*, Rialp, Madrid, 2007.

² Sobre Cánovas y el retorno de la monarquía borbónica son imprescindibles Carlos Dardé (ed.), «La política en el reinado de Alfonso XII», *Ayer*, 52, 2003, pp. 15-203; Javier Tusell y Florentino Portero, (eds.), *Antonio Cánovas y el sistema político de la Restauración*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1998; Manuel Espadas Burgos, *Alfonso XII y los orígenes de la Restauración*, CSIC, Madrid, 1975; Melchor Fernández Almagro, *Cánovas. Su vida y su política*, Ediciones Tebas, Madrid, 1972.

³ Manuel Suárez Cortina, *El gorro frigio. Liberalismo, democracia y republicanismo en la Restauración*, Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, 2000, pp. 68.

entre otros aspectos considerados punibles. Además, esta Ley ratificaba y detallaba la actuación de los tribunales y fiscales de Imprenta.

De nuevo, el peso de la ley cayó sobre la prensa de la oposición, tanto la carlista como la republicana. Con todo, el régimen canovista desarrolló cierta flexibilidad en la aplicación de una normativa muy dura y los indultos fueron relativamente frecuentes. Así, se mantenía «una puerta abierta a la libertad de imprenta, dentro del marco de censura previa vigente⁴».

En 1881, por primera vez bajo el reinado de Alfonso XII, los liberales de Práxedes Mateo Sagasta llegaron al poder. Impulsaron un amplio programa de reformas que también supuso un cambio en el mundo de la prensa. Inicialmente, la legislación restrictiva se mantuvo, pero se bloqueó su aplicación en aquellas fórmulas más incompatibles con el ideario liberal. En julio de 1883, la promulgación de la Ley de Policía de Imprenta sancionó una interpretación relativamente generosa del precepto constitucional de la libertad de imprenta. La vigencia de esta ley se prolongó durante toda la Restauración y se mantuvo hasta la Guerra Civil. Con la Ley de Policía de Imprenta se devolvía a la prensa a la jurisdicción ordinaria, no se exigía licencia previa para la edición y se concentraba la responsabilidad de lo publicado en el director, y en su defecto en el propietario y el gerente de la sociedad fundadora o propietaria del periódico. Como el director tenía que afrontar el peso de la ley, la prensa republicana, frecuentemente enzarzada en problemas legales, recurrió en ocasiones a la figura del director ficticio u hombre de paja. Es bien conocido, por ejemplo, el caso de *El Poble Català*, de Barcelona, periódico republicano y catalanista publicado entre 1904 y 1918, que tenía como hombre de paja a un septuagenario, Secundí Puig de Franch. Este señor se comportaba con gran dignidad en los tribunales y tuvo que hacer frente a algunas temporadas de exilio y de prisión⁵. En algunos casos, los periódicos republicanos nombraban como director a un diputado a Cortes antimonárquico. Este fue el caso, entre otros, de los diputados catalanes Josep Maria Vallès i Ribot, Manuel Pereña, Julià Nougués y Marcel·lí Domingo. El mismo Alejandro Lerroux fue director de diversas publicaciones republicanas radicales. Así, el director estaba protegido por la inmunidad parlamentaria mientras ocupara su escaño de diputado a Cortes.

⁴ *Ibíd.*, pp. 69.

⁵ Joan B. Culla y Àngel Duarte, *La premsa republicana*, Diputació de Barcelona/Col·legi de Periodistes de Catalunya, Barcelona, 1990, pp. 49.

La Ley de 1883 no terminó del todo con los problemas legales que padecía la prensa republicana. Uno de los más recurrentes era la arbitrariedad de los fiscales de la Restauración. Un artículo o una información que había sido publicada inicialmente en un periódico republicano de Madrid o Barcelona, al ser reproducida en una publicación de otra ciudad, una práctica por cierto muy frecuente, podía generar un proceso contra el director de ese periódico. Entonces, todo dependía de si en su partido judicial las autoridades judiciales eran tolerantes o vigilaban con esmero los ataques contra la monarquía, el orden social o la jerarquía eclesiástica⁶.

Pese a estas evidentes dificultades, el nuevo marco legal establecido en 1883 facilitó la proliferación por toda la geografía de España de nuevas publicaciones de carácter antimonárquico. A mediados de los ochenta, puede considerarse que ya existe una prensa republicana plenamente reconstruida, tanto en Madrid como en las capitales de provincia y en las otras ciudades donde los republicanos tenían cierto apoyo.

Durante las últimas décadas del siglo XIX y los primeros años del siglo XX, las circunstancias no se modificaron de manera importante para la prensa republicana. Formalmente, continuaba en vigor la libertad de imprenta, pero los periódicos republicanos resultaron especialmente vulnerables en determinadas coyunturas como la sublevación del general republicano Manuel Villacampa (1886), la guerra de Melilla (1893), los problemas causados por el terrorismo anarquista en Barcelona y los conflictos coloniales de Cuba, Puerto Rico y Filipinas (1895-1898). A partir de 1906, la Ley de Jurisdicciones, elaborada precisamente tras el asalto a las redacciones de diversas publicaciones catalanistas, aunque estaba dirigida inicialmente contra el incipiente nacionalismo catalán, supuso un cambio importante ya que también se utilizó en numerosas ocasiones contra la prensa republicana⁷.

⁶ *Ibíd.*, pp. 45.

⁷ Ricardo Lezcano, *La Ley de Jurisdicciones, 1905-1906*, Akal Editor, Madrid, 1978; Francesc Santolaria, *El Banquet de la Victòria i els Fets de ¡Cu-Cut!*, Editorial Meteora, Barcelona, 2005. También son muy útiles Gabriel Cardona, *El poder militar en la España contemporánea hasta la Guerra Civil*, Siglo XXI, Madrid, 1983; Manuel Ballbé, *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1893)*, Alianza Editorial, Madrid, 1985; Rafael Núñez Florencio, *Militarismo y antimilitarismo en España, 1888-1906*, CSIC, Madrid, 1990.

2. La función de la prensa en el mundo republicano. Entre la política, la cultura y la información

Es necesario recordar que gracias al marco general fijado por la Constitución de 1876 y al despliegue legal realizado principalmente por los liberales en el poder (1881-1883 y 1885-1890), bajo la Restauración estaba teóricamente garantizado un amplio abanico de libertades políticas. Así, fueron sucesivamente aprobadas y reguladas la libertad de organización de partidos (1879), el derecho a reunión (1880), la ya citada libertad de prensa (1883), el derecho a crear sociedades obreras (1887) y el sufragio universal masculino (1890). Sin embargo, estos innegables avances hacia una democracia se vieron enturbiados y frecuentemente desnaturalizados desde el poder a través de las numerosas suspensiones de las garantías constitucionales, de la proclamación de los estados de excepción y guerra y, como es bien sabido, por la manipulación del sufragio. Desde el ministerio de Gobernación se desplegaba por toda España una red de trampas, manipulaciones y coacciones que tenía sus puntales más firmes en los gobernadores civiles, los alcaldes de real orden y los caciques, tanto urbanos como, sobre todo, rurales⁸. El destacado intelectual republicano federal catalán Valentí Almirall ya expuso en 1886 que

«ni en el pueblo más pequeño ni en la más remota aldea falta nunca el cacique, que es dueño absoluto del lugar» y «tiene como misión primordial organizar la farsa electoral⁹».

Así, se vulneraba frecuentemente el derecho al sufragio. No obstante, no se trataba de una práctica monolítica y se producían excepciones loca-

⁸ Entre la abundante bibliografía sobre el caciquismo en España, pueden citarse las obras de José Varela Ortega (ed.), *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España 1875-1923*, Marcial Pons Historia/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2001; Salvador Forner (ed.), *Democracia, elecciones y modernización en Europa. Siglos XIX y XX*, Cátedra, Madrid, 1997; Antonio Robles Egea (ed.), *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo político en la España contemporánea, Siglo XXI*, Madrid, 1996; Manuel Suárez Cortina (ed.), *La crisis del Estado liberal en la Europa del Sur*, Sociedad Menéndez Pelayo, Santander, 2000; María Sierra, *La «política del pacto». El sistema de la Restauración a través del partido conservador sevillano (1874-1923)*, Diputación de Sevilla, Sevilla, 1996; Gemma Rubí i Casals, *Els catalans i la política en temps del caciquisme. Manresa, 1875-1923*, Eumo Editorial, Vic, 2006.

⁹ Valentí. Almirall, *España tal como es*, Seminarios y Ediciones, Madrid, 1972, pp. 151-152.

les. Además, al iniciarse el siglo XX, en Barcelona y en algunas otras áreas urbanas importantes los comicios se purificaron y pasaron realmente a expresar la voluntad de los votantes¹⁰.

En definitiva, los procesos electorales durante la Restauración marginaron al republicanismo del poder y limitaron su presencia en las instituciones para que, en ningún caso, fuesen un peligro real para las mayorías monárquicas en el Congreso de Diputados.

En un contexto de marginación política perpetua, las publicaciones periódicas constituían un elemento capital del entramado político y cultural republicano. De hecho, no se trataba de simples medios de comunicación que transmitían las consignas de las organizaciones políticas, sino que, en ocasiones, eran los periódicos republicanos los que promovían iniciativas políticas. Así, por ejemplo, la asamblea de prensa republicana de 1884 intentó impulsar un movimiento unitario. En algunos casos, como sucedió con la creación de *El Poble Català* (1904), primero se fundaba el periódico y más tarde se organizaba el partido político, en este caso el Centro Nacionalista Republicano catalán¹¹.

Disponer de prensa propia era imprescindible para cualquier proyecto republicano, no sólo para poder combatir al régimen de la Restauración sino también para remarcar la delimitación y especialización de su propuesta republicana, en un contexto de crónica división y de lucha por la hegemonía en el seno del republicanismo. Por consiguiente, la prensa era un auténtico foco de prestigio y de influencia. En Barcelona, la continuidad y solidez del diario *La Publicidad* favoreció mucho al republicanismo

¹⁰ Los datos básicos de los procesos electorales en la España de la Restauración pueden encontrarse en la obra, ya clásica, de Miguel Martínez Cuadrado, *Elecciones y partidos políticos en España, 1968-1931*, Taurus, Madrid, 1969. También son muy útiles obras más recientes como las de Albert Balcells, Joan B. Culla y Conxita Mir, *Les eleccions generals a Catalunya, 1901-1923*, Publicacions de la Fundació Jaume Bofill, Barcelona, 1982; Carlos Dardé Morales, «El sufragio universal en España: causas y efectos», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, 7, 1989-1990, pp. 85-100; Javier Tusell, «El sufragio universal en España (1891-1936): un balance historiográfico», *Ayer*, 3, 1991, pp. 13-63; María Concepción Marcos del Olmo, *Voluntad popular y urnas. Elecciones en Castilla-León durante la Restauración y la Segunda República (1907-1936)*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1995, y Alicia Yanini, «La manipulación electoral en España: sufragio universal y participación ciudadana (1891-1923)», *Ayer*, 3, pp. 99-114.

¹¹ Sobre el Centro Nacionalista Republicano de Cataluña es imprescindible Santiago Izquierdo Ballester y Gemma Rubí Casals (edits.), *Els orígens del republicanisme nacionalista. El Centre Nacionalista Republicà a Catalunya (1906-1910)*, Centre d'Història Contemporània de Catalunya, Barcelona, 2009.

posibilista, mientras que el republicanismo federal, que todavía era importante, se vio muy perjudicado por la precariedad y frecuentes interrupciones de sus periódicos, como *El Federalista*¹². Pero los periódicos republicanos no sólo constituían un elemento capital de cualquier proyecto político sino que eran el laboratorio en el que se iban construyendo y actualizando sus doctrinas y sus propuestas culturales.

Toda la prensa republicana tenía en común la voluntad de divulgar una alternativa social, política y cultural al sistema monárquico bipartidista de la Restauración. Con todas sus limitaciones materiales e ideológicas, los periódicos republicanos pretendían formar a los ciudadanos en los principales valores republicanos. En consecuencia, era frecuente que los textos doctrinales predominasen sobre la función informativa aunque algunos diarios sabían conjugar ambas funciones.

Algunos de los ejes ideológicos presentes en casi toda la prensa republicana son la denuncia de la corrupción del sufragio y el caciquismo; el populismo, que es una idealización del «pueblo», siempre cargado de valores y actitudes positivas; cierto utopismo que puede enlazarse con el socialismo utópico francés y con el ciclo revolucionario de 1848; la defensa de una moral laica y un anticlericalismo que reviste diferentes matices pero que siempre vincula la jerarquía eclesiástica a la reacción y la influencia exagerada de la religión a la superstición. También son importantes la difusión de un racionalismo heredero directo de la Ilustración y la aceptación de las ideas darwinistas sobre la evolución. La ideología y las alternativas culturales propuestas por el republicanismo podían así penetrar en amplios sectores de la sociedad de la Restauración y con los casinos, centros, ateneos, cafés y tertulias la prensa posibilitaba la socialización de la cultura republicana.

Por otra parte, para las elites dirigentes republicanas la prensa también fue un instrumento básico para consolidar su prestigio e influencia, pero constituyó además un vehículo mediante el cual los jóvenes con aspiraciones políticas podían incorporarse a los cuadros de dirección del republicanismo. El control de la prensa frecuentemente otorgaba cierto prestigio social y podía ser un paso previo a la ocupación de cargos políticos. En el mundo de la prensa republicana, sin embargo, también puede realizarse una distinción entre aquellos periodistas de extracción social humilde que necesitaban de un sueldo para vivir o que impulsaban una

¹² Joan B. Culla y Ángel Duarte, op. cit., pp.16-17.

cabecera periodística a modo de pequeña empresa, y los políticos, escritores y científicos ya consagrados que colaboraban en la prensa republicana como un servicio más a la causa.

3. La Restauración y el republicanismo en las Islas Baleares

Como es bien sabido, desde 1833, las islas Baleares constituían una única provincia con una Diputación Provincial y un gobernador civil que residía en Palma, en la isla de Mallorca, sin duda la ciudad más importante. Esta vieja urbe, de tamaño mediano, unos 65.000 habitantes en 1900, concentraba buena parte de la industria y era un importante nudo de comunicaciones, ya que a su histórico puerto añadió, desde 1875, el ser cabecera de una red ferroviaria que se fue ampliando hasta llegar a buena parte del interior de la isla. Sin embargo, y pese a no disponer de ningún tipo de reconocimiento de carácter administrativo, cada isla tenía su propia dinámica social, económica, cultural e incluso política.

En Mallorca, un elemento específico del control electoral ejercido desde el poder consistió en aprovechar la ley electoral del 28 de septiembre de 1878, que regulaba la formación de distritos electorales, para formar un único distrito en toda la isla en los comicios generales al Congreso de los Diputados. Así, al unir Palma, la única ciudad, con los pueblos de toda la isla, se podía neutralizar el voto urbano antirégimen, relativamente importante, con el voto rural, mucho más controlado por las redes caciquiles vinculadas a los partidos turnistas. Además, la población del interior, unos 182.838 habitantes en 1900, casi triplicaba a la de Palma. Así, en el distrito de Mallorca, que elegía cinco diputados a Cortes, durante toda la Restauración se cumplió escrupulosamente el turno de partidos entre liberales y conservadores, excepto en los comicios de 1881, 1893, 1898. Las alternativas al régimen, sobre todo el republicanismo, tenía que limitarse a conseguir algunos concejales en Palma y en algunas poblaciones importantes del interior de la isla¹³. El prestigio y la influencia de Antonio Maura hicieron

¹³ Para una visión general de la Restauración en Mallorca, véanse Isabel Peñarribia, *La Restauració a Mallorca (1874-1923)*, Documenta Balear, Palma, 1997; Antoni Marimon, «La segona fase de la Restauració», en Miquel Duran y Antoni Marimon (eds.), *Història de les Illes Balears III. Del segle XVIII borbònic a la complexa contemporaneïtat*, Edicions 62, Barcelona, 2004, pp. 199-212. En cuanto a los resultados electorales los únicos estudios publicados son los de Francesc Sáez, *Les eleccions a Mallorca en el segle XIX*, Do-

que el Partido Liberal fuera ampliamente hegemónico hasta que el estadista mallorquín se escindió del liberalismo de Sagasta hacia 1898. El liberalismo maurista tuvo un carácter centrista que podía aprovechar el personal político de los dos partidos turnistas e incluso del republicanismo y el carlismo moderados. Maura, que residía en Madrid y estaba alineado con la tendencia liberal que dirigía su cuñado, Germán Gamazo, supo satisfacer peticiones concretas de los grandes empresarios de la isla y gozó de la tolerancia de parte de la iglesia mallorquina, ya que no en balde su hermano Miquel Maura ocupó importantes cargos en la diócesis de Mallorca¹⁴.

Por su parte, el Partido Conservador tuvo que hacer frente a diversas y potentes disidencias y a un carlismo que mantenía una base social de nobles, propietarios rurales, y clérigos así como algunas redes caciquiles de cierta importancia en algunas zonas rurales. Josep Cotoner, conde de Sallent, y eterno diputado a Cortes como el mismo Maura, era el jefe de los conservadores y siempre fue fiel al liderazgo de Antonio Cánovas.

Tras algunos años de ostracismo político, en los años 1880 y 1881, aprovechando el acceso del liberal, y exrepublicano, Sagasta al poder, se organizaron tres partidos republicanos en Mallorca. El Partido Republicano Posibilista o Partido Demócrata Posibilista, dirigido en la isla por Joaquim Fiol, se alió con el liberalismo fusionista maurista y consiguió incluso un diputado a Cortes en los comicios de agosto de 1881. Sin embargo, en 1890 desaparece completamente absorbido por el Partido Liberal Fusionista. En cambio, el Partido Republicano Federal, con una ideología inequívocamente democrática, laica y anticaciquil, pronto se sintió decepcionado por el Partido Liberal y sus maquinaciones electorales. En las elecciones a Cortes de 1881, se alió con los republicanos radicales y la disidencia liberal de la Izquierda Dinástica, pero el acta del republicano radical Ramon Obrador fue finalmente anulada. El predominio dinástico

cumenta Balear, Palma, 2003, y Antoni Marimon, «El republicanisme a Mallorca a l'època de la Restauració (1895-1905)», en Antoni Marimon (ed.), *Verguisme, anarquisme i espanyolisme. Noves recerques sobre el segle xx a Mallorca*, Fundació Emili Darder, Palma, 1997, pp. 135-180.

¹⁴ Las relaciones entre Mallorca y Antonio Maura han sido analizadas en Pere Fullana Puigserver, *Antoni Maura i el maurisme a Mallorca (1853-1925)*, Lleonard Muntaner Editor, Palma, 1998. Por otra parte, son imprescindibles las biografías de Antonio Maura de María Jesús González Hernández, *El universo conservador de Antonio Maura. Biografía y proyecto de Estado*, Biblioteca Nueva/ Fundación Antonio Maura, Madrid, 1997; Javier Tusell, *Antonio Maura. Una biografía política*, Alianza, Madrid, 1994; Cristóbal Robles Muñoz, *Maura, un político liberal*, CSIC, Madrid, 1995.

hizo que los republicanos federales se tuviesen que dedicar a impulsar iniciativas culturales, sociales o económicas, como el segundo Ateneo Balear, la Escuela Mercantil, o la Caja de Ahorros de Baleares¹⁵. También apoyaron al obrerismo mutualista representado por la Unión Obrera Balear¹⁶ así como al frustrado proyecto de celebrar en Palma un Congreso Femenino¹⁷. Enemigos acérrimos del centralismo, secundaron a los industriales mallorquines contra el incremento de las contribuciones estatales, de manera que impulsaron una Liga de Contribuyentes creada en 1882. Aunque con la aprobación del sufragio universal masculino aumentaron las esperanzas de los republicanos federales de obtener algún escaño en el Congreso de los Diputados, en los comicios de 1891 los partidos del turno continuaron monopolizando la representación isleña. Pero los numerosos votos cosechados en Palma resultaron más útiles en los comicios municipales. Mediante una comisión especial presidida por el republicano federal Antoni Villalonga, y no sin dificultades, se forjó una coalición de los partidos republicanos capaz de presentar candidatos en todos los distritos de Palma, consiguiendo un total de cinco concejales¹⁸. Pero en los años noventa, el republicanismo federal mallorquín, como partido político, se fue debilitando. Continuó participando en diversas coaliciones electorales y algunos de sus dirigentes destacaron como periodistas o como promotores culturales. Este fue el caso de Lluís Martí i Benet Pons Fàbregues, que adoptaron frecuentemente actitudes de independencia frente al decadente Comité Republicano Federal. Otras personalidades importantes, como el abogado Alexandre Rosselló, se habían incorporado al Partido Liberal. Hacia 1896 sólo se mantenían fieles al partido un pequeño grupo de militantes agrupados en torno a la figura del histórico dirigente Antoni Villalonga¹⁹, que disponían en Palma de un casino y de un comité político.

¹⁵ Isabel Peñarrubia, *L'origen de la Caixa de Balears. Els projectes d'una burgesia modernitzadora*, Documenta Balear, Palma, 2001.

¹⁶ Pere Gabriel, «Entorn del moviment obrer a Mallorca en el segle XIX (I)», *Randa*, 1, 1975, pp. 89-128.

¹⁷ Isabel Peñarrubia, *Entre la ploma i la tribuna. Els orígens del primer feminisme a Mallorca, 1869-1890*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 2006.

¹⁸ *La Almudaina*, 7, 10 y 11 de octubre de 1891.

¹⁹ La trayectoria republicana federal de este aristócrata mallorquín puede seguirse en la necrológica publicada en el semanario *El Ideal*, 2-5-1910. Véase también Antònia Morey Tous, «El pas del temps en una col·lecció bibliogràfica: la Biblioteca Villalonga», en *El nostre patrimoni cultural: el patrimoni tudat (1836-1994)*, Societat Arqueològica Lul·liana, Palma, 1995, pp. 107-124.

Por su parte, el Partido Republicano Radical o Partido Republicano Progresista se implantó en Palma el mes de febrero de 1881, impulsado por personalidades como Ramon Obrador, Joan Palou Coll y Marià Quintana. Aunque eclipsado por el Partido Liberal, que dirigía desde Madrid Antonio Maura, en los años noventa fue el principal impulsor de diversas coaliciones republicanas. La del año 1893, que sólo consiguió tres concejales en Palma, ya recibió el nombre de Coalición de Unión Republicana. En 1896, al fin, consiguieron crear un nuevo partido, el Partido de Unión Republicana²⁰, impulsado principalmente por el abogado Jeroni Pou. Poco después, el nuevo partido incorporó al último núcleo de republicanos federales que se resistía a la integración. Sin embargo, también padecieron la escisión del Partido Republicano Centralista (1887), que se aglutinó en torno a Ignasi Vidal Bennàssar, que en 1893 fue candidato a diputado por la coalición republicana.

El nuevo Partido de Unión Republicana, en el contexto propicio de la crisis colonial de 1898, inició una fase de crecimiento y expansión que le permitió obtener inicialmente dos concejales en Palma en los comicios locales de 1897, así como algunos ediles en unos pocos pueblos como Montuiri, Esporles y Pollença²¹. Por otra parte, coincidiendo con la crisis del 1898 y con el auge generalizado del regeneracionismo y del regionalismo, un sector importante del partido adoptó actitudes de carácter autonomista. Se destacó en este sentido el abogado y periodista Lluís Martí que, siendo concejal republicano del Ayuntamiento de Palma, fue comisionado en 1899 por el citado consistorio para estudiar en Barcelona la cuestión del concierto económico. También se alineó en el sector más autonomista y regionalista del partido Francesc Villalonga, hijo del citado Antoni Villalonga, que se enfrentó en 1902 al gobernador civil de Baleares por el mero hecho de hablar en el catalán dialectal de Mallorca en una sesión del Ayuntamiento de Palma²².

En 1899, el partido de Unión Republicana se coaligó con los liberales sagastinos —los liberales gamacistas mauristas ya se habían escindido—, los conservadores de la disidencia que seguía el liderazgo de Romero Robledo y los numerosos seguidores del carismático y muy popular general

²⁰ Reglamentos del Partido y del Casino de la Unión Republicana de Palma, Est. Tipográfico del Comercio, Palma de Mallorca, 1896.

²¹ Antoni Marimon, *op. cit.*, pp. 142-144.

²² Gregori Mir, *El mallorquinisme polític (1840-1936)*, Editorial Moll, Palma, 1990, volumen II, pp. 331.

Valeriano Weyler Nicolau²³. Esta alianza, denominada Coalición Liberal, fue derrotada en los comicios tanto a Cortes como municipales, pero los republicanos mallorquines consiguieron cifras importantes de votos. En el Ayuntamiento de Palma, fueron elegidos cuatro ediles y también obtuvieron representación en algunos municipios grandes como Manacor, Pollença y Lluçmajor así como en los núcleos costeros de Andratx y Capdepera.

La consolidación del republicanismo en Mallorca se produjo en 1901, cuando en las elecciones a Cortes, su candidato Jeroni Pou, obtuvo 10.105 votos y aunque no fue elegido sí que fue el candidato más votado en Palma. En noviembre de ese mismo año, en los comicios municipales, la Unión Republicana se convirtió en la minoría más numerosa del consistorio palmesano. Además, los republicanos apoyaron a diversos candidatos socialistas, uno de los cuales también consiguió ser elegido concejal²⁴. En cambio, su implantación en el resto de la isla continuó limitada a algunas grandes villas como Manacor, Felanitx e Inca y a otros cuatro municipios más pequeños.

En los comicios a Cortes de abril de 1903, los republicanos presentaron en la circunscripción de Mallorca al industrial Joan Oliver, que consiguió 9.101 votos, una cifra nada desdeñable pero insuficiente para obtener un escaño en el Congreso de Diputados. En cambio, fueron muchos más favorables a la Unión Republicana las elecciones locales de noviembre de ese mismo año. En la ciudad de Palma, fueron elegidos doce concejales, de manera que los republicanos pasaron a detentar la mayoría, con un total de veinte ediles en un consistorio de 37. En consecuencia, la Unión Republicana pasó a ocupar la mayoría de cargos del Ayuntamiento de Palma, excepto la alcaldía, ya que este cargo era nombrado por real orden. La administración republicana que dirigió la ciudad de Palma entre 1904 y 1905, se centró en sanear la hacienda, demoler la antigua muralla renacentista, construir un vasto ensanche y desvincularse de algunas celebraciones de carácter religioso²⁵.

²³ Sobre Valeriano Weyler y Nicolau son imprescindibles las biografías de Gabriel Cardona y Juan Carlos Losada, *Weyler. Nuestro hombre en La Habana*, Planeta, Barcelona, 1998; Emilio Diego García, *Weyler, de la leyenda a la historia*, Fundación Cánovas del Castillo, Madrid, 1998; Hilario Martín Jiménez, *Valeriano Weyler, de su vida y su personalidad*, Ediciones del Umbral, Santa Cruz de Tenerife, 1998. También es muy útil María Teresa Weyler (ed.), *Memorias de un general*, Ediciones Destino, Barcelona, 2004.

²⁴ Pere Gabriel, *El moviment obrer a Mallorca*, Curial, Barcelona, 1973, pp. 38-39.

²⁵ Sebastià Serra Busquets, *Projectes modernitzadors a Mallorca*, El Far, Palma, 2003, pp. 59-66.

En lo que se refiere al resultado de los comicios municipales de 1903 en los pueblos de Mallorca, la implantación republicana continuó siendo reducida, aunque obtuvo representación en algunos núcleos importantes como Manacor, Felanitx e Inca y también consiguió ediles en Andratx y Santa María del Camí.

La evolución del republicanismo fue muy diferente en la isla de Menorca²⁶. La más septentrional de las islas Baleares, poblada por unos 35.000 habitantes (1900), tenía una actividad económica muy diversificada, de manera que el sector primario ya estaba ligeramente por debajo del 50% en el cambio de siglo, mientras que en el conjunto de Baleares, en 1900, todavía se situaba en el 70,5%²⁷. Otra singularidad menorquina radicaba en unos índices de analfabetismo bastante inferiores a la media provincial. En esta isla, además, el republicanismo se mantuvo casi siempre unido y su capacidad de arraigo e influencia motivaron un singular bipartidismo: la Unión Republicana frente a sucesivas coaliciones de los partidos dinásticos, si bien predominaba claramente el Partido Conservador. Pero en algunas ocasiones, como en los comicios a Cortes de 1918, los liberales se coaligaron con los republicanos. Durante toda la Restauración, Menorca envió un diputado al Congreso y los republicanos consiguieron imponerse nada menos que en 1886, 1893, 1898, 1903, y 1911. El republicanismo predominaba en la ciudad de Mahón, la capital de la isla y un importante núcleo comercial e industrial, así como en algunos pueblos próximos, mientras que eran más minoritarios en Ciudadela, sede episcopal y residencia de la nobleza insular, así como en las zonas más rurales. En consecuencia, en los comicios locales de 1901, fueron elegidos en Mahón siete concejales republicanos y cinco en Villacarlos (es Castell), un pueblo muy cercano a la capital. En las otras poblaciones la Unión Republicana también obtuvo representación, pero menor. En concreto tres ediles en Ciudadela, otros tres en Alaior, dos en Ferreries i dos en es Mercadal²⁸.

²⁶ Sobre la Restauración en la isla de Menorca son imprescindibles Josep Maria Quintana, *La Restauració a Menorca (1874-1923)*, Documenta Balear, Palma, 1999; Miquel Àngel Casasnovas, *L'economia menorquina en el segle XIX (1802-1814)*, Documenta Balears, Palma, 1998, y Josep Maria Quintana, *Regionalisme i cultura catalana a Menorca (1888-1936)*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 1998.

²⁷ Ramon Molina de Dios, *Treball intensiu, treballadors polivalents (Treball, salari i cost de vida, Mallorca, 1860-1936)*, Conselleria d'Economia, Comerç i Indústria, Palma, 2003, pp. 203.

²⁸ Antoni Marimon Riutort, «Les eleccions municipals a Menorca sota la Restauració (1901-1922): el pes del republicanisme», *Mayurqa*, 28, 2002, pp. 91-93.

En cambio, la situación era muy diferente en Ibiza y Formentera, las islas más arcaicas económicamente ya que el sector primario predominaba de una manera abrumadora²⁹. Desde una óptica educativa y cultural también eran, sin duda, las islas más atrasadas, con un 90,98% de la población analfabeta en 1900³⁰, mientras que en el conjunto insular balear el analfabetismo se situaba en el 73%, una tasa que, por cierto, era bastante superior a la media española de la época³¹. Por otra parte, la población de Ibiza y Formentera, unos 25.800 habitantes en 1900, estaba muy dispersa, un fenómeno que contrastaba con la concentración en pueblos y ciudades de la población de Mallorca y Menorca.

En las más meridionales de las islas Baleares el republicanismo fue francamente minoritario durante la Restauración y su implantación se limitaba a la ciudad de Ibiza. Así, en clara oposición al caso menorquín, nunca pudo ser elegido un diputado republicano por la circunscripción de Ibiza. La Unión Republicana sólo consiguió algún edil en la capital, por ejemplo en 1901, pero ni en 1903 ni en 1905 obtuvo representación³².

4. Los primeros diarios republicanos mallorquines

Una vez superados los años más duros de la reacción conservadora que posibilitó la Restauración, el republicanismo fue capaz de impulsar diarios tanto en Palma como en Mahón. En la capital de Mallorca, el primer periódico importante próximo al republicanismo fue *La Opinión*, que empezó a publicarse el 15 de mayo de 1879³³. Inicialmente aparecía tres días por semana, pero a partir de febrero de 1880 se convirtió en

²⁹ Joan Carles Cirer Costa, *L'economia d'Eivissa i Formentera en el segle XIX*, Documenta Balear, Palma, 1998.

³⁰ Enric Fajarnés Tur, *Les Pitiüses (Opuscles)*, Institut d'Estudis Baleàrics/ Ajuntament d'Eivissa/ Editorial Mediterrània, Ibiza, 2009, pp. 268-269.

³¹ Bernat Sureda García, *L'educació a les Balears en el segle XX*, Documenta Balear, Palma, 2000, pp. 8.

³² *La Última Hora*, 12-11-1901, 9-11-1903 y 13-11-1905, respectivamente.

³³ Este diario puede consultarse en la Biblioteca Pública de l'Estat a Palma-can Sales, aunque sólo los ejemplares publicados entre 1879 y 1814, así como entre marzo y agosto de 1890. En la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica pueden consultarse esos mismos años, excepto 1879. Además, pueden encontrarse algunos números sueltos en la Biblioteca Bartolomé March y en la Biblioteca Lluís Alemany.

un auténtico diario. Su fundador y director fue el destacado político, escritor y abogado Joaquim Fiol Pujol, que durante el Sexenio Democrático había sido nombrado gobernador civil en diversas provincias, como Valencia (1871), Barcelona (1872-1873) y Madrid (1873). También había ocupado un escaño en las Cortes por el Partido Progresista Democrático Radical. En concreto, fue elegido diputado en mayo de 1872 por el distrito electoral de Inca y, en agosto de ese mismo año, por el de Palma. Poco antes de fundar *La Opinión*, se había presentado a las elecciones a Cortes de abril de 1879, en esta ocasión por el Partido Demócrata Posibilista que dirigía Emilio Castelar. Bajo la ley electoral de 1878, que restablecía el sufragio censitario, triunfó en Mallorca íntegramente la candidatura liberal conservadora, pero Joaquim Fiol fue el sexto candidato más votado en una circunscripción que elegía cinco diputados. En la capital, llegó incluso a ser el segundo candidato más votado, aunque en el resto de la isla el predominio liberal conservador fue contundente³⁴. Por otra parte, si bien la adscripción política de su director, así como la del redactor en jefe, Eusebi Pascual Orrios, era evidente, inicialmente *La Opinión* se subtítulo «Periódico literario de noticias e intereses locales» (mayo-junio de 1879) y aglutinó una redacción repleta de personalidades que en buena parte acabarían apoyando la candidatura liberal fusionista de Antonio Maura en 1881. Este fue el caso, entre otros, del abogado Pasqual Ribot Pallicer, del escritor Joan Alcover y de Gabriel Maura Muntaner, el hermano de Antonio Maura.

En el mes de julio de 1879, *La Opinión* se declaró «Periódico Político», inequívocamente vinculado al republicanismo posibilista de Emilio Castelar. En su edición del 3 de marzo de 1879, *La Opinión* informaba a sus lectores que pasaba a ser un «órgano más en la prensa de la política democrática gubernamental», es decir, del posibilismo. Su objetivo era «conciliar el orden con la libertad» y apoyar la política «democrática gubernamental», de manera que reprodujo frecuentemente discursos de Emilio Castelar y de otros dirigentes posibilistas³⁵. Entre los redactores y colaboradores de este periódico, ya abiertamente republicano, podemos destacar a Ricard Salvà, Joan Oliver, Miquel Ignasi Oli-

³⁴ Francesc Sáez Isern, *Ciudadanos de primera. El cuerpo electoral mallorquín en el siglo XIX (1837-1899)*, Universitat de les Illes Balears, tesis doctoral inédita, Palma, 1989, pp. 303.

³⁵ *La Opinión*, 14-6-1879. Sobre Emilio Castelar es imprescindible Jorge Vilches, *Emilio Castelar. La Patria y la República*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2003.

ver, un joven Miquel dels Sants Oliver y Gabriel Vidal. Este diario tenía una tirada de unos 500 ejemplares (1881) y en el mes de febrero de 1880 absorbió el también diario *El Anunciador* (1878-1880), «Diario de Noticias y Avisos», que a su vez era sucesor de *El Anunciador Balear* (1876-1878)³⁶. Moderadamente anticlerical, *La Opinión* criticaba siempre lo que consideraba excesos del clericalismo y, en ocasiones, hacía gala de una cierta ironía. Así, por ejemplo, cuando apareció un semanario católico costumbrista en lengua catalana bajo la cabecera de *L'Ignorància*, comentó que se exigía a sus redactores ser católicos, de modo que «confiese el colega que parece algo intencionado en sentido heterodoxo, eso de que sea preciso ser católico para ser ignorante». En este mismo sentido, cuando Josep Rosselló Bestard publicó una obra de carácter didáctico, el único inconveniente que encontró *La Opinión* fue la aprobación eclesiástica, porque

«encerrar el criterio docente en pequeños moldes es una debilidad impropia del progreso científico de nuestra época y de los hombres que por sus antecedentes no pueden someterse al grupo ultramontano³⁷».

Aunque no era excesivamente crítico con el marco unitario de la Restauración y conviene recordar que el patriotismo de Emilio Castelar era claramente unitarista, *La Opinión*, se opuso sin embargo a la presencia de candidatos peninsulares en los comicios a Cortes³⁸. También censuró la actitud contraria a los chuetas (los descendientes de los judíos de Mallorca convertidos al catolicismo en el siglo XV) del semanario republicano progresista *El Republicano*³⁹. Siempre en la órbita del liberalismo maurista, que facilitó la elección de Joaquim Fiol como diputado a Cortes republicano posibilista en los comicios de agosto de 1881, *La Opinión* desaparece el 30 de agosto de 1890 como consecuencia de la total absorción del posibilismo por el liberalismo fusionista⁴⁰.

Al mismo tiempo que Joaquim Fiol consiguió autorización para convertir *La Opinión* en un diario político, empezó a publicarse en Palma,

³⁶ Lluís Alemany Vich y Joan Muntaner Bujosa, *Las publicaciones periódicas en Mallorca*, 3 volúmenes, obra inédita, Biblioteca Pública de Mallorca Palma, 1955, sin paginar.

³⁷ *La Opinión*, 29-9-1886.

³⁸ *La Opinión*, 25-4-1884.

³⁹ *La Opinión*, 5-9-1887.

⁴⁰ Pere Fullana Puigserver, op. cit, pp. 58-59.

otro diario republicano, *El Demócrata*⁴¹. El nuevo periódico era consecuencia de la creación de la Unión Democrática, una plataforma que impulsaron conjuntamente republicanos radicales y republicanos federales. El director fue Gabriel Castellà Amengual y su primer número apareció el primero de julio de 1879⁴². La colaboración entre federales y radicales fue efímera ya que, en 1880 los republicanos federales publicaron su propio diario, *El Comercio*, y en junio de 1881, crearon un Comité Provincial interino para reorganizar su partido⁴³. Inicialmente *El Demócrata* era propiedad de Antoni Marroig y tenía como redactores y colaboradores a destacados republicanos federales como Antoni Villalonga, Rafel Manera e Ignasi Vidal, así como a conocidos republicanos radicales como Ramon Obrador, que estuvo a punto de conseguir un escaño en las elecciones al Congreso de Diputados de 1881, el naviero y exdiputado a Cortes Marià de Quintana, el destacado escritor Joan Palou Coll y Josep Rossich. Otros colaboradores fueron Paulino Vernier, Antoni Reus, Domingo Escafi, Pere Antoni Obrador y Jeroni Pou. Durante cierto tiempo, *El Demócrata* estuvo en inteligencia con una Juventud Republicana y también colaboraron en sus páginas Alexandre Rosselló, Francesc Sancho, Lluís Martí, Joan Togores, Maties Bosch, Enric Lladó y Bartomeu Danús. A partir de mediados de septiembre de 1879, parece que se consolidó la hegemonía radical, que perduró hasta la desaparición del diario, en diciembre de 1886. El director continuó siendo Gabriel Castellà y encontramos como redactores y colaboradores a Joan Palou Coll, Josep Rossich, Francesc García, Josep Estade Coll, Jeroni Pou, Fermín Quiñones, José Cardell, Ricard Salvà y Joan Vich⁴⁴. En el verano de 1881, los federales de *El Comercio* polemizaron con *El Demócrata* a causa de la indefinición de estos últimos respecto a una nueva organización territorial de España⁴⁵. Por otra parte, el mes de abril de 1882 representó a este periódico en la inauguración de las

⁴¹ Este diario no puede consultarse en ninguna de las hemerotecas abiertas al público en Palma, excepto dos ejemplares, del 22-7-1886 y del 24-7-1886, que se encuentran en la Biblioteca Bartolomé March. Otros dos ejemplares, del 10-6-1881 y del 27-3-1886, están catalogados en la Biblioteca de la Societat Arqueològica Lul·liana pero actualmente no pueden consultarse. Tampoco hemos podido localizarlo ni en la Biblioteca Nacional de España, ni en la Biblioteca de Catalunya ni en el Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona.

⁴² Joan Llabrés Bernal, *Noticias y relaciones históricas de Mallorca. Siglo XIX. Tomo V (1871-1880)*, Societat Arqueològica Lul·liana, Palma, 1971, pp. 560.

⁴³ Pere Gabriel, *op. cit.*, pp. 117.

⁴⁴ Lluís Alemany Vich y Joan Muntaner Bujosa, *op. cit.* (sin paginar).

⁴⁵ Isabel Peñarrubia, *op. cit.*, pp. 240.

escuelas del sindicato la Unión Obrera Balear el «popular e ilustrado escritor» Josep Ramis Arbona⁴⁶.

En cuanto a su ideología, en una carta enviada al periódico peninsular *La Tribuna* y reproducido en el citado diario palmesano posibilista *La Opinión*⁴⁷, se informaba de la creación en Mallorca de la Unión Democrática, que unía a

«todos los liberales de Mallorca», y disponía de un periódico, «órgano de nuestras ideas, que combatirá sin tregua ni descanso a los enemigos de la democracia y sostendrá continuamente la política de unión entre todos los demócratas».

De carácter más combativo, muy pronto polemizó con *La Opinión*, que inicialmente respondió de manera conciliadora, ya que consideraba necesario respetar a todos los que coincidían en el principio de la democracia. Pero, con el tiempo, el diario posibilista endureció su tono y llegó a considerar al cotidiano radical como un «órgano de la confusión».

Como muchos otros periódicos republicanos, *El Demócrata* era muy crítico con la Iglesia Católica. Así, en un informe del obispo de Mallorca, Mateu Jaume, redactado en 1881 y enviado a la Nunciatura, calificaba este diario de «censor constante del clero y de las instituciones religiosas»⁴⁸.

En 1882, era evidente la colaboración de *El Demócrata* con el diario palmesano *El Constitucional*, que representaba a los liberales mallorquines disidentes, en su común objetivo de erosionar el poder cada vez más consolidado de los liberales seguidores de Germán Gamazo y de su cuñado Antonio Maura. Así, ese mismo año, *El Demócrata* hizo causa común con *El Constitucional* y *El Comercio* para apoyar a los empresarios que se enfrentaban a la hacienda estatal porque consideraban excesivos los nuevos impuestos⁴⁹.

Algunos años después, en julio de 1886 cuando *El Demócrata* se titulaba «Órgano de la Coalición Republicana» y ya no ocupaba la dirección Gabriel Castellà, se atrevió incluso a justificar el pronunciamiento del general Villacampa.

⁴⁶ *Unión Obrera Balear*, número 6, 29-4-1882.

⁴⁷ *La Opinión*, 11-7-1879.

⁴⁸ Pere Fullana Puigserver, *El moviment catòlic a Mallorca (1875-1912)*, Publicacions de l'Abadía de Montserrat, Barcelona, 1994, pp. 213.

⁴⁹ Pere Fullana Puigserver, op. cit., pp. 51, 52, 65, 67, 68, 69 y 92.

«puesto que hasta ahora ha sido lícito sublevarse por la patria, el orden y las instituciones monárquicas justo es cuanto menos, que los partidarios de la monarquía no se sulfuren tanto (...) cuando algunos batallones del Ejército nacional se sublevaran por la patria, el orden y las instituciones republicanas»⁵⁰.

El carácter polemista y radical de *El Demócrata* chocó con cierta frecuencia con las autoridades y la justicia de la Restauración. Así, entre otros casos, el número 140 (16 de diciembre de 1879), fue denunciado por un suelto en el que el fiscal consideraba que se ridiculizaba al culto y a los ministros de la religión católica. El número 174 (29 de enero de 1880), también fue denunciado por insertar un comunicado considerado falso sobre una inminente sublevación en Cuba, siendo *El Demócrata* condenado a la suspensión durante quince días a partir del 16 de febrero de 1880. En esas fechas la prensa informaba de una posible rebelión en Cabul (Kabul, Afganistán), hecho que fue aprovechado por los periodistas republicanos. A principios de diciembre de 1881, fue encarcelado el autor de unas «Cartas a Don Práxedes» que había publicado *El Demócrata*. En enero de 1884, un colaborador de este diario, Joan Mas, fue procesado por injurias al rey y asumió su defensa Alexandre Rosselló. El número 2.177 de *El Demócrata* (28 de octubre de 1886), fue denunciado por el fiscal a causa de la VIII parte del artículo «El cáncer de la sociedad», que había sido reproducido del diario *La Democracia*, de Barcelona⁵¹.

Pese a todo *El Demócrata* consiguió publicarse todos los días menos los domingos, hasta el 31 de diciembre de 1886, con una tirada de unos 450 ejemplares.

5. Los diarios vinculados a los ideales del republicanismo federal

Pocos periódicos ilustraron mejor que *El Comercio*⁵², el carácter modernizador del republicanismo federal mallorquín. Este diario se presentó como un instrumento de los sectores comerciales e industriales que que-

⁵⁰ *El Demócrata*, 22-7-1886.

⁵¹ Biblioteca Lluís Alemany ZF-1-17 y Isabel Peñarubia, *op. cit.*, pp. 273.

⁵² Este periódico diario puede consultarse en la Biblioteca Municipal de Palma, si bien muy deteriorado, y en la Biblioteca Pública de l'Estat a Palma-can Sales. También pueden consultarse algunos ejemplares en la Biblioteca Lluís Alemany y los años 1880-1881 se encuentran también en la Biblioteca Gabriel Llabrés, de Palma, pero actualmente no pueden consultarse.

rían el desarrollo económico y social de Mallorca, aunque progresivamente se identificó cada vez más claramente con el republicanismo federal. Su primer número apareció el 15 de julio de 1880 y se continuó publicando, con una tirada de unos 400 ejemplares, hasta el 30 de junio de 1883. Inicialmente, fue dirigido por el periodista, abogado e historiador Benet Pons i Fàbregues⁵³ pero el mes de enero de 1883 fue reemplazado por Joaquim Quetglas Bauçà, director de una empresa de vapores y republicano federal como Benet Pons, aunque mucho más anticlerical. Era hermano de Miquel Quetglas Bauçà⁵⁴, uno de los más importantes dirigentes republicanos federales mallorquines durante el Sexenio Democrático, que pasó a la posteridad por haber protagonizado a su muerte el primer entierro civil en Palma. Por su parte, Joaquim Quetglas tenía cierta experiencia política ya que había sido concejal del Ayuntamiento de Palma (1872-73) y vicepresidente de la Diputación de Baleares (1873). Como redactores encontramos a notorios republicanos federales como el abogado Lluís Martí, el médico Francesc Sancho y el abogado Alexandre Rosselló, aunque este último evolucionó hacia la Izquierda Dinástica en enero de 1883⁵⁵. Entre sus colaboradores, podemos destacar Eusebi Ballester, Joan Togores Malla, José Hidalgo Fluxà, el destacado intelectual republicano Joan Baptista Ensenyat, el maestro Antoni Gelabert Cano, Josep Riera, el industrial republicano federal Benet Pomar Cortès, Miquel Ignasi Oliver y el ingeniero francés afincado en Mallorca Paulino Vernière⁵⁶.

En su primer número, del 15 de julio de 1880, *El Comercio* anunciaba que venía a llenar un vacío porque no había en Mallorca ningún periódico que se dedicara con preferencia a la defensa de los intereses comerciales así como al mejoramiento de la agricultura y la industria. Además, se afirmaba que el periódico no era político en sentido estricto, si bien tenía «un criterio determinado» ya que, en su opinión, «el comercio es esencialmente progresivo y no puede vivir rodeado de la atmósfera de tiempos

⁵³ Sobre este interesante personaje, véase Sebastià Serra Busquets (ed.), *El món dels professionals i dels intel·lectuals: Benet Pons i Fàbregues*, Fundació Emili Darder, Palma, 1999.

⁵⁴ Miquel Duran Pastor, *Repercusiones de la Revolución de 1868 en Mallorca*, Imagen 70, Palma, 1980; M. S. Oliver Tolrà, *Treinta años de provincia*, Miquel Font Editor, Palma, 1986 y Isabel Peñarrubia, *El Sexenni Democràtic*, Documenta Balear, Palma, 2005.

⁵⁵ Isabel Peñarrubia, *op. cit.*, pp. 284-285 y 325-326.

⁵⁶ Lluís Alemany Vich y Joan Muntaner Bujosa, *op. cit.* (sin paginar).

que pasaron». En consecuencia, para el desarrollo del comercio tenía que cesar la división en «clases inaccesibles»; revalorizar el trabajo y la profesión del comerciante; atender a la instrucción de las «clases populares»; fomentar la enseñanza profesional entre los que se dedican al comercio; incorporar los avances científicos y técnicos; consolidar y respetar las libertades civiles y políticas; e impulsar la colaboración del sector privado con la iniciativa pública.

Fiel a estos principios, *El Comercio* apoyó el librecambismo en función de las necesidades de la industria vinícola mallorquina y no apoyó las campañas proteccionistas de los industriales catalanes⁵⁷. Se preocupó asimismo por la agricultura mallorquina, por ejemplo dedicando una editorial de Paulino Vernière a la decadencia de la producción naranjera⁵⁸. A partir del verano de 1880 apoyó con entusiasmo la iniciativa de celebrar en Palma unas «Ferias y Fiestas» que dinamizaran la industria y el comercio e incluso favorecieran la llegada de «forasteros», en una precursora alusión al turismo⁵⁹. La modernización económica, según los redactores de *El Comercio*, también pasaba por la creación de cajas de ahorros que erradicaran definitivamente la usura, de manera que este periódico se convirtió en un destacado impulsor de la creación, en 1882, de la Caja de Ahorros de Baleares⁶⁰. De hecho, uno de sus principales redactores, el ya citado abogado republicano federal Alexandre Rosselló fue el encargado de redactar sus estatutos.

Para el *Comercio*, como para la prensa republicana en general, la modernización social y política tenía que fundamentarse en el desarrollo de la educación y la cultura. En este caso concreto, tenemos que destacar su campaña a favor de la creación de la Escuela Mercantil⁶¹, hasta el punto que *El Comercio* publicó un número especial dedicado a la inauguración de este centro educativo, que se identificaba con la ideología pedagógica del movimiento institucionalista⁶². En esta tarea estuvo secundado por los diarios republicanos *El Demócrata* y *La Opinión* y por el liberal

⁵⁷ Isabel Peñarrubia, *op. cit.*, pp. 45.

⁵⁸ *El Comercio*, 16-8-1880.

⁵⁹ Isabel Peñarrubia, *op. cit.*, pp. 163-179.

⁶⁰ Isabel Peñarrubia, *op. cit.*, pp. 197-236.

⁶¹ *El Comercio*, 16-7-1880. Sobre la Escuela Mercantil de Palma es imprescindible Antoni J. Colom y Francisco Javier Díaz de Castro, «Don Alexandre Rosselló i l'escola mercantil de Ciutat de Mallorca», en *L'educació a Mallorca (Aproximació històrica)*, Editorial Moll, Palma, 1977, pp. 66-107.

⁶² *El Comercio*, 29-9-1880.

*El Isleño*⁶³. Pero este diario también se manifestó a favor de la Institución de Libre Enseñanza de Pollença⁶⁴, de la Escuela de obreros de la Unión Obrera Balear, y de la creación de una escuela de formación profesional para obreros⁶⁵.

El compromiso de *El Comercio* con la cultura se concretó en la publicación de un semanario ilustrado, *El Comercio. Revista Literaria, Científica y Artística*, que se repartía a los suscriptores de *El Comercio*. Este semanario tuvo dos épocas, la primera se prolongó entre julio de 1880 y mayo de 1881 mientras que la segunda empezó en junio de 1881 y terminó en enero de 1882. Su director fue el mismo Benet Pons i Fàbregues, y entre sus colaboradores encontramos a republicanos como Joan Baptista Ensenyat o Joaquim Fiol pero también a destacados intelectuales de la época más bien próximos al liberalismo, como un joven Joan Alcover, el político y poeta Jeroni Rosselló o el polifacético Pere d'Alcàntara Penya. Otros redactores y colaboradores fueron Mateu Obrador, José Hidalgo, Fermín Quiñones, Miquel Binimelis, Josep Riera y Guillem Forteza. Aunque se redactaba predominantemente en lengua castellana, esta revista cultural publicó bastantes poemas en el idioma de Ramon Llull.

Como era habitual en la prensa republicana, el diario *El Comercio* denunció frecuentemente las irregularidades realizadas por los caciques o las autoridades en los distintos procesos electorales. En diciembre de 1882, llegó a informar que el gobernador civil había llamado a algunos alcaldes para amañar las elecciones provinciales de ese mismo año⁶⁶.

Además, este periódico republicano se lamentó que, a diferencia de Francia, en España «¿quién se acuerda aquí de la instrucción pública como no sea para dejar sin comer a los maestros?»⁶⁷. Otro ámbito en el que *El Comercio* dejó claro su carácter progresista fue en el de la reforma del sistema penitenciario y en la necesidad que las penas a los delincuentes sirviesen para su rehabilitación, en una coyuntura en la que se planteaba la posibilidad de construir una nueva prisión provincial⁶⁸.

Tanto en el mundo de la educación, como en el del trabajo, este diario manifestó siempre una preocupación por la situación de la mujer y llegó a

⁶³ Isabel Peñarrubia, *op. cit.*, pp. 69.

⁶⁴ Isabel Peñarrubia, *op. cit.*, pp. 80.

⁶⁵ *El Comercio*, 23-7-1880.

⁶⁶ Isabel Peñarrubia, *op. cit.*, pp. 286.

⁶⁷ *El Comercio*, 2-1-1883.

⁶⁸ Isabel Peñarrubia, *op. cit.*, pp. 157-161.

publicar un artículo de Mercedes Cabello de Carbonera titulado «Emancipación de la mujer»⁶⁹.

Una característica distintiva de *El Comercio* fue su cada vez más evidente federalismo. Para este periódico

«el centralismo actual es el desorden y el desbarajuste, que no es capaz de remediar la política más o menos avanzada de un partido izquierdista o de una república unitarista⁷⁰».

Este anticentralismo no implicaba ninguna alternativa a la existencia de una única nación española, pero planteaba un estado federal en las antípodas del estado unitario provincial de la Restauración. La crítica al centralismo se concretaba en la demanda de más inversiones estatales en Mallorca, un puerto franco para Palma⁷¹, el derribo de las murallas de la capital balear, la creación de una universidad y la oposición a nuevos impuestos. En este último aspecto, *El Comercio* dio todo su apoyo al movimiento contra las nuevas tarifas impositivas fijadas por el ministro liberal de hacienda Juan Francisco Camacho que culminó con una huelga de contribuyentes en el verano de 1882. El compromiso de *El Comercio*, que tuvo a su lado a diarios como *El Demócrata* y *El Isleño*, le provocó diversos problemas judiciales. El fiscal de primera instancia de Palma denunció a *El Comercio* y *El Demócrata* por criticar duramente los embargos realizados como represalia por la huelga de contribuyentes⁷². En octubre de ese mismo año, el director de *El Comercio*, Benet Pons i Fàbregues fue condenado por injurias. Sin duda, todos estos problemas provocaron la dimisión de Benet Pons y su relevo por Joaquim Quetglas.

Bajo la dirección de Joaquim Quetglas, arreciaron las polémicas con el diario ultracatólico *El Àncora*, que era considerado por los republicanos federales «el órgano de los carcundas mallorquines». Significativamente, el citado informe del obispo de Mallorca Mateu Jaume, aunque fue realizado cuando todavía ocupaba la dirección de *El Comercio* el relativa-

⁶⁹ *El Comercio*, 23-4-1883 y Isabel Peñarrubia, *op. cit.*, pp. 79, 127, 137 y 143.

⁷⁰ *El Comercio*, 15-2-1883. Sobre los diversos proyectos federales de la cultura política republicana son imprescindibles Manuel Chust, *Federalismo y cuestión federal en España*, Universitat Jaume I, Castellón de la Plana, 2004, y Pere Gabriel, *El catalanisme i la cultura federal. Història i política del republicanisme popular a Catalunya el segle XIX*, Fundació Josep Recasens, Barcelona, 2007.

⁷¹ *El Comercio*, 16-8-1882.

⁷² *El Comercio*, 26-7-1882.

mente moderado Benet Pons, era mucho más duro con este diario que con *La Opinión* o *El Demócrata*. El prelado mallorquín consideraba el diario republicano federal como el órgano de las logias masónicas de Palma y afirmaba que, tanto el director como los redactores, eran sujetos oscuros que se dedicaban a zaherir al clero. También fueron muy duras las polémicas de *El Comercio* con *La Opinión* y el republicanismo posibilista, al que acusaban de aceptar cargos de designación real, de formar parte de candidaturas progubernamentales y de colaborar tanto con los liberales fusionistas «que es difícil distinguir a los unos de los otros»⁷³.

Pero no fueron las disputas con la prensa de ideología opuesta lo que provocó la desaparición de *El Comercio* sino el enfrentamiento con la legalidad de la Restauración. El número 934, de 28 de junio de 1883 fue denunciado por un suelto comentando la nueva ley de imprenta. El fiscal consideró que podía incurrir en un delito de lesa Majestad y desacato a un ministro de la corona, de manera que ordenó la suspensión del diario republicano federal por orden gubernativa. Esta suspensión se hizo efectiva el 30 de junio y se hizo pública mediante una hoja suelta que se hizo circular⁷⁴.

Era el fin para *El Comercio*. Pero otras cabeceras de prensa diaria republicana tomaron el relevo.

La vitalidad del republicanismo federal mallorquín permitió que muy poco después de la desaparición de *El Comercio* se publicase, también en Palma, *La Autonomía*, su sucesor, subtítulo «Diario Republicano Democrático Federalista»⁷⁵. Como explicaba su primer editorial, del 2 de julio de 1883,

«somos (...) un soldado novel que recoge la bandera de manos de un antecesor muerto, aunque no vencido en la lucha con la reacción cubierta con el manto de la libertad que hoy nos gobierna».

Republicanos y demócratas, los redactores de *La Autonomía* hacían hincapié en su autonomismo. Deseaban la autonomía para Mallorca, «nuestra adorada patria, tan digna por su ilustración y sensatez de verse li-

⁷³ *El Comercio*, 5-1-1883.

⁷⁴ Biblioteca Lluís Alemany ZF-1-17.

⁷⁵ *La Autonomía* puede consultarse completa en la Biblioteca Pública de l'Estat a Palma-can Sales y en la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, a excepción del número 1, muy deteriorado.

bre de la tutela del poder central» y también para sus municipios, con el objetivo de hacer renacer una prosperidad supuestamente perdida en la época en que «el centralismo exclusivista de la casa de Austria absorbió todas las fuerzas vivas de la entonces pujante nación española». El federalismo autonomista de *La Autonomía* rechazaba cualquier posible acusación de separatismo y proponía un pacto federal con Portugal para que la antigua Lusitania pudiera «entrar de nuevo y libremente a formar parte de la nación Ibérica». El nuevo diario fiscalizaría la gestión de las autoridades, vigilaría la imposición y cobranza de impuestos, y fomentaría el progreso moral y material de las islas Baleares. Todo ello cohesionado, por supuesto, por «el santo amor a la libertad».

El director de *La Autonomía* fue Joaquim Quetglas Bauçà, el destacado periodista y político republicano federal que, como ya hemos dicho fue el segundo e último director de *El Comercio*. Bajo su dirección, *La Autonomía* tuvo que enfrentarse en más de una ocasión a la ira de las autoridades de la Restauración. El número 100, publicado el 30 de octubre de 1883, fue denunciado por su editorial, titulado «Las sandeces de *El Áncora*». En este artículo, de claras reminiscencias volterianas, redactado por Miquel Mas Obrador, se criticaba duramente al diario católico radical de Palma, *El Áncora*⁷⁶, considerado «el órgano en la prensa de los mercaderes católicos». Aunque, desde la libertad absoluta, se manifestaba a favor del respeto a las religiones tolerantes, para Miquel Mas *El Áncora* representaba la intolerancia más feroz, heredada de una historia que

«por todas partes chorrea sangre, no oís más que los estallidos de los huesos que saltan en el fuego de las hogueras de la Inquisición».

Para este periodista republicano era un deber «impedir en cuanto podamos que el pueblo sea explotado por la gente negra» y *El Áncora* haría bien en convertirse en un periódico puramente especulativo y de información general, como lo había sido el semanario *La Unidad Católica* (1869-1873) dirigido por un gran intelectual católico y conservador, el historiador Josep Maria Quadrado⁷⁷. Con todo, la principal acusación contra este duro editorial era que supuestamente se hacía burla del dogma de

⁷⁶ Francisco Díaz de Castro y Isabel Moll Blanes, «El periodismo integrista: El Áncora, Palma de Mallorca (1880-1900)», *Mayurqa*, 19, 1979-80, pp. 189-203.

⁷⁷ Pere Fullana Puigserver (ed.), *Josep Maria Quadrado i el seu temps*, Miquel Font Editor, Palma, 1997.

la Inmaculada Concepción. Según declararon algunos testimonios, en ese momento era director de *La Autonomía*, de forma interina, Guillem Serra Bennassar, porque Joaquim Quetglas se había ausentado de la isla. En cuanto a los redactores, eran Antoni Amengual i Amengual, Gabriel Pirelló Juan, Bartomeu Ferragut Vera, N. Mora y el citado Miquel Mas⁷⁸.

Este incidente fue aprovechado por el obispo de Mallorca, Mateu Jaume Garau, para excomulgar, en noviembre de 1883, al diario republicano federal por supuestas injurias a la Virgen María. En ese contexto propicio, se orquestó una campaña para desprestigiar tanto al republicanismo como al laicismo institucionista, muy activo en Palma en esos años. Los sectores conservadores y clericales consiguieron crear una división entre el republicanismo y el liberalismo constitucional, que hasta entonces habían colaborado en múltiples iniciativas de carácter modernizador. Así, provocaron que el Círculo Mallorquín, el casino más elitista de Palma, se diera de baja de *La Autonomía*, con el voto a favor de su presidente, Jacint Feliu, dirigente de la Izquierda Dinástica e impulsor de la Escuela Mercantil de Palma⁷⁹. Otras entidades y empresas que anteriormente habían tenido buenas relaciones con el republicanismo, como el Ferrocarril de Mallorca y el Banco de Crédito Balear, también se dieron de baja del diario dirigido por Joaquim Quetglas. Para intentar contrarrestar la ofensiva conservadora y clerical, un grupo de dirigentes republicanos se reunieron en el Casino Republicano de Palma con el objetivo de crear una imprenta que editase periódicos, grabados y libros afines a su ideología. En consecuencia, se creó una sociedad limitada, La Publicidad Balear, con junta directiva formada por figuras prominentes del republicanismo mallorquín pero sin ningún representante de la Izquierda Dinástica, de manera que la campaña católica radical había conseguido aislar al republicanismo⁸⁰. La nueva empresa pasó a editar *La Autonomía* y, posteriormente, el diario republicano radical zorrillista *El Pueblo Balear*, hasta que fue clausurada por el Gobierno Liberal en junio de 1885⁸¹.

⁷⁸ Biblioteca Lluís Alemany 2F1-17. Sobre el anticlericalismo republicano son fundamentales las obras de Emilio La Parra López y Manuel Suárez Cortina (eds.), *El anticlericalismo en la España contemporánea. Para comprender la laización de la sociedad*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1997, y Manuel Suárez Cortina (ed.), *Secularización y laicismo en la España contemporánea*, SMP, Santander, 2001.

⁷⁹ Isabel Peñarrubia, *op. cit.*, pp. 95 y 96.

⁸⁰ Isabel Peñarrubia, *op. cit.*, pp. 288, 289, 290 y 313.

⁸¹ Pere Fullana, *op. cit.*, pp. 88.

La Autonomía también se destacó por su obrerismo próximo al sindicato Unión Obrera Balear, que pretendía mejorar la situación de los trabajadores mediante la instrucción, el trabajo y la asociación, pero sin suprimir las clases sociales. Además de las críticas genéricas contra el régimen de la Restauración, este diario republicano censuró en particular el distrito único para la isla de Mallorca en los comicios al Congreso de Diputados ya que el predominio de la población rural sobre la de la capital, Palma, hacía que los republicanos se vieran siempre superados por los monárquicos apoyados por sus redes caciquiles rurales. El periódico dirigido por Joaquim Quetglas también denostó con acritud la presencia de candidatos a diputados cuneros en los comicios de 1884, tanto en el Partido Conservador como en el Partido Liberal. Por otra parte, del 10 al 13 de septiembre de 1883, publicó una serie de artículos explícitamente en defensa de la masonería, hecho bastante insólito en la prensa mallorquina.

El último número de *La Autonomía* se publicó el 16 de octubre de 1884, finalizando así la trayectoria del segundo y último diario exclusivamente republicano federal publicado en las islas Baleares bajo la Restauración.

El ya citado diario republicano *El Pueblo Balear*⁸² fue el más efímero de los diarios republicanos de las islas Baleares publicados durante la Restauración. Era el órgano oficial del Partido Democrático Progresista y fue dirigido por Manuel Lluís Rico Colom, con Miquel Martí Rosselló como principal redactor. Este último utilizaba el pseudónimo de Enrique Llamosas. No hay consenso sobre quien era el propietario del periódico, ya que algunos autores, como hemos dicho, consideran que era propiedad de la empresa La Publicidad Balear, mientras que otros afirman que era el mismo director⁸³ o Miquel Ripoll⁸⁴. Parece ser que se publicó entre el 2 y el 21 de marzo de 1885 aunque hay indicios de una segunda época entre agosto y octubre de ese mismo año. Era un diario que se declaraba zorrillista así como partidario de la Coalición Republicana y de la defensa de los intereses de Baleares. Durante su corta vida, este diario republicano progresista acumuló casi tantas denuncias como números publicados y desapareció por orden expresa del Gobernador de la provincia.

⁸² No ha sido posible localizar ni un solo ejemplar de este diario.

⁸³ Joan Pou Muntaner, *Noticias y relaciones históricas de Mallorca. Siglo XIX. Tomo VI (1881-885)*, Sociedad Arqueológica Luliana, Palma, 1985, pp. 305 y 308.

⁸⁴ Lluís Alemany Vich y Joan Muntaner Bujosa, *op. cit.* (sin paginar).

El primero de mayo de 1891 empezó a publicarse otro diario republicano, *Las Baleares*⁸⁵, subtítulo precisamente «Diario Republicano». Era la continuación del semanario del mismo nombre que se publicó en Palma entre el 10 de mayo de 1890 y el 23 de abril de 1891. Tanto el semanario como el nuevo diario fueron dirigidos por el ya citado abogado e historiador Benet Pons i Fàbregues. Entre los redactores del diario podemos citar a Lluís Martí, Joan Togores, L. Capllonch y B. Pomar. No era el órgano de ninguna agrupación republicana en concreto sino que se definía como «un periódico republicano a secas»⁸⁶. No tenía inconveniente en informar sobre las diferentes actividades de los distintos partidos republicanos. Así, por ejemplo, ofrece una amplia información tanto sobre la convención del Partido Republicano Centralista celebrada en Madrid en junio de 1891⁸⁷ como sobre la inauguración del nuevo Centro Federal en la capital de España⁸⁸. En cuanto al ámbito balear, publicó sin problemas el Manifiesto de la Junta Directiva del Comité de la Unión Republicana de Ciudadela⁸⁹ y la convocatoria del Comité de Coalición Republicana, firmado por su presidente el federal Antoni Villalonga⁹⁰. Con todo, tiene que indicarse que su director, Benet Pons, siempre fue un federal convencido partidario de la autonomía de Mallorca.

Desde su primer número, y muy de acuerdo con la ideología de su director, *Las Baleares* se preocupó intensamente por la cuestión social. Así, por ejemplo, publicó un extenso artículo de Manuel Pedregal y Cañedo sobre «El problema social. El trabajo de la mujer», en el que se criticaba los salarios insuficientes y las malas condiciones laborales en las que trabajaban muchas mujeres, aunque consideraba discriminatorio y contraproducente las leyes estatales paternalistas que prohibían a la mujer el trabajo de noche. Según Pedregal, la condición de la mujer sólo podría mejorar mediante la formación de asociaciones «que dan a la unión de los débiles

⁸⁵ Este diario republicano puede consultarse completo en la Biblioteca Pública de l'Estat a Palma-Can Sales, en la Biblioteca Virtual de la Prensa Histórica y en la Biblioteca de la Societat Arqueològica Lul·liana. También pueden encontrarse algunos años de esta publicación en la Biblioteca Bartolomé March (1891) y en la Biblioteca Municipal del Ajuntament de Palma (1894-96).

⁸⁶ *Las Baleares*, 13-5-1891.

⁸⁷ *Las Baleares*, 22-6-1891.

⁸⁸ *Las Baleares*, 10-7-1891.

⁸⁹ *Las Baleares*, 22-5-1891.

⁹⁰ *Las Baleares*, 04-6-1891.

el carácter de colectividad poderosa y prudente»⁹¹. Poco después, publicó un artículo titulado «El socialismo», que era una recopilación de diversas influencias de los socialistas utópicos europeos, citando expresamente a Babeuf y a Owen. Su autor era R. Ginard de la Rosa y el socialismo que propugnaba era compatible con las herencias, siempre que fuesen modestas y con «la constitución actual de la familia»⁹². Como es lógico, *Las Baleares* siguió muy de cerca la evolución del asociacionismo obrero mallorquín y publicó conferencias dedicadas a la clase obrera pronunciadas en el Ateneo Balear de Palma así como discursos de dirigentes obreristas como el socialista Francesc Roca⁹³. También publicó artículos muy críticos con el centralismo, por ejemplo obra de Francesc Pi i Margall. La cuestión religiosa también asomó a sus páginas, si bien con cierta moderación. Así, por ejemplo, criticó duramente las trabas gubernativas que dificultaron un entierro civil en Mahón⁹⁴ o la conocida encíclica *Rerum Novarum*⁹⁵.

Por otra parte, a partir de enero de 1896, *Las Baleares* incluyó dos páginas impresas en Madrid relativas a la información española e internacional. Finalmente desapareció el 31 de julio de 1896, para dar paso al diario *La Unión Republicana*, que ya no es objeto de estudio en este artículo.

Fruto de la reorganización republicana y de la consolidación de un Comité de coalición republicana que aglutinaba a federales, radicales (también llamados progresistas) y centralistas, apareció en Palma un nuevo diario, *La República*⁹⁶. Este periódico era el órgano de la coalición y pretendía ser el órgano de expresión de los republicanos mallorquines, a los que se refería en su primer número como «partido republicano balear», aunque todavía faltaban algunos años para constituir un auténtico

⁹¹ *Las Baleares*, 01-5-1891.

⁹² *Las Baleares*, 02 y 04-5-1891.

⁹³ Sobre este interesante dirigente obrero, véase María Teresa Martínez de Sas y Pelai Pagès i Blanch (eds.) *Diccionari biogràfic del moviment obrer als Països Catalans*, Edicions Universitat de Barcelona/ Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 2000, pp. 1.181 y 1.182.

⁹⁴ *Las Baleares*, 10-6-1891.

⁹⁵ *Las Baleares*, 20-6-1891.

⁹⁶ Este diario republicano se localiza, completo o casi completo, en la Biblioteca Bartolomé March y en la Biblioteca Pública de l'Estat a Palma-Can Sales. El año 1894 también se encuentra en la Biblioteca Municipal del Ajuntament de Palma. Además, disponemos del estudio inédito de Gabriel Mayol Arbona, *Anàlisi del diari La República (1892-1893)*, Universitat de les Illes Balears, Palma, 2012.

partido unificado y el ámbito balear fuese siempre una quimera, como mínimo antes de la Segunda República. *La República* empezó a publicarse el 2 de marzo de 1892 y sólo perduró hasta el 30 de septiembre de 1894. Su director fue Antoni Marroig, con Miquel Martí como redactor en jefe. Era propiedad del ya citado dirigente republicano federal Antoni Villalonga. Entre sus colaboradores podemos citar a Josep Rosich, Gabriel Castellà, Eusebi Ballester, Francesc García Orell i Josep Estade Coll. También fueron frecuentes en sus páginas colaboraciones de destacados líderes como Francisco Pi y Margall y Manuel Ruiz Zorrilla. Este periódico tuvo corresponsales en Madrid y Barcelona.

La República, además de ser el «órgano oficial de los partidos coaligados de las Baleares», también quería ser la plataforma de expresión del mundo comercial y bancario que forma el eje «a cuyo alrededor se mueven y agitan los más arduos problemas»⁹⁷. Además, el nuevo diario republicano mallorquín pretendía popularizar la lectura de la prensa periódica al mismo tiempo que difundía los ideales republicanos y todo ello sin ningún afán de lucro.

Como *El Comercio* y otros periódicos republicanos, era partidario del libre cambio, de la educación de la mujer, de la dinamización de la economía mallorquina mediante la celebración de ferias y fiestas⁹⁸ y de la libertad religiosa. En cambio, era crítico con el servicio militar obligatorio⁹⁹; con un nuevo impuesto sobre el vino creado por el ministro liberal Germán Gamazo, por considerar que perjudicaba la producción mallorquina¹⁰⁰, y con los diputados mallorquines en el Congreso, todos ellos liberales o conservadores, que no se preocupaban por los intereses de los propietarios rurales ni de los industriales. Estos diputados «antes que a Mallorca, han otorgado sus preferencias a los intereses políticos de la agrupación o partido»¹⁰¹.

Por otra parte, aunque en el seno de la coalición republicana de la que era portavoz coexistían distintas sensibilidades, *La República* consideraba la descentralización y la autonomía como principios importantes del credo republicano¹⁰². Pese a ello, el Congreso catalanista de Manresa no generó

⁹⁷ *La República*, 02-2-1892.

⁹⁸ *La República*, 10-3-1892.

⁹⁹ *La República*, 02-8-1892.

¹⁰⁰ *La República*, 20-6-1893.

¹⁰¹ *La República*, 13-7-1893.

¹⁰² *La República*, 11-7-1892.

ningún entusiasmo por parte de *La República*, que reafirmó «la unidad de la patria común»¹⁰³. En cambio, poco después, a raíz de los Juegos Florales de Valencia de 1892, recordó que «las regiones españolas del litoral del Mediterráneo» estaban unidas por su «materna lengua lemosina» y se habían opuesto sin descanso a la centralización y «a ser absorbidas por la dominante Castilla»¹⁰⁴.

La cuestión obrera mereció una particular atención por parte de *La República*. Fueron frecuentes las noticias relativas a los sindicatos y asociaciones obreristas, con los que el republicanismo mallorquín mantuvo una relación cordial durante mucho tiempo no exenta de cierto paternalismo. Sin embargo, el socialismo marxista del PSOE propugnaba un alejamiento del republicanismo y un obrerismo radical que dificultaba la tradicional entente obreros-burgueses radicales de izquierda. Es importante señalar que *La República* reprodujo íntegramente una larga conferencia de Joan Baptista Ensenyat sobre «El problema social», pronunciada en el Casino Republicano¹⁰⁵. Para este destacado intelectual republicano el sufragio universal era la palanca para realizar importantes reformas de carácter laboral que podían incluir la participación de los obreros en los beneficios empresariales. Este reformismo social coexistía con un profundo interclasismo y un rechazo al obrerismo socialista y sus objetivos revolucionarios. Otro intelectual republicano, Miquel Martí, llega a afirmar que el socialismo marxista en realidad no destruye la propiedad privada sino que crea un gran propietario, el estado, y que «el socialismo ha sido siempre la expresión del absolutismo»¹⁰⁶.

Como es lógico, dado su carácter librepensador, *La República* polemizó con las publicaciones católicas, como *El Católico Balear*, o carlistas, como *La Tradición*, pero también con los diarios liberales *La Almudaina* y *El Liberal Palmesano* e incluso con la publicación socialista palmesana *La Bandera Roja*.

¹⁰³ *La República*, 02-4-1892.

¹⁰⁴ *La República*, 25-5-1892. Sobre el concepto republicano federal de patria española, véase Justo Beramendi González, «Republicanism federal y nación española en el siglo XIX», en Fernando Martínez López y Maribel Ruiz García (eds.), *El republicanismo de ayer a hoy. Culturas políticas y retos de futuro*, Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, 2012, pp. 71-92.

¹⁰⁵ *La República*, 06-4-1892 y 13-4-1892.

¹⁰⁶ *La República*, 09-4-1892.

6. El caso menorquín

Con muy poca vinculación con el republicanismo mallorquín, el potente republicanismo menorquín publicará, a partir del 30 de junio de 1881, el diario *El Liberal*, subtítulo inicialmente «Órgano Democrático de la isla de Menorca»¹⁰⁷. Este periódico se publicó en Mahón hasta el 30 de septiembre de 1906. A partir del número 156, del 3 de enero de 1882, pasó a subtitularse «Diario Democrático de Menorca». Aunque se atribuye su fundación al destacado médico y masón, que sin duda fue su propietario, Jeroni Escudero Roca¹⁰⁸, figura como primer director Miquel Seguí Mir y, entre otros, colaboraron en este periódico Juan J. Rodríguez Femenías, propietario, botánico, banquero y jefe del republicanismo menorquín; Pere Ballester Pons, un dirigente republicano que fue concejal del ayuntamiento de Mahón, y Bernat Fàbregues Sintés, impresor y masón. También publicaron artículos en *El Liberal*, F. Escudero Manent, Francesc Andreu, Joan Mir i Mir, Pere Pons Sitjes, Lluç Carreras y J. Ferrer¹⁰⁹.

Aunque no lo explicitase en su cabecera, el carácter republicano del diario *El Liberal* era muy evidente. Así, por ejemplo, el número 2 de este periódico se abrió con un artículo tomado de *El Demócrata* que era un canto al republicanismo progresista que dirigía Manuel Ruiz Zorrilla¹¹⁰. También apoyó sin complejos al republicanismo en los comicios municipales de mayo de 1882, ya que hablaba de «nuestros amigos» y «nuestro partido»¹¹¹.

Si bien *El Liberal* intentó ser el portavoz exclusivo del republicanismo menorquín, entre 1892 y 1894 tuvo que hacer frente a la competencia que representaba el semanario *El Pueblo*, órgano del nuevo *Círculo Republicano Democrático* formado por republicanos disidentes¹¹². Superada esta escisión y como consecuencia de un proceso de reorganización

¹⁰⁷ *El Liberal* puede consultarse íntegro en la Biblioteca Pública de Mahón y en la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. Los años 1885-1896 y 1900-1902 también se encuentran en la Biblioteca Pública de l'Estat a Palma-can Sales. Por último, la Biblioteca de la Societat Arqueològica Lul·liana posee el periodo que va de marzo de 1886 a octubre de 1889.

¹⁰⁸ Josep Portella Coll, *Maó 1900*, Ajuntament de Maó, Mahón, pp. 135.

¹⁰⁹ Lluís Alemany Vich, «La prensa en Menorca. Contribución a su estudio», *Revista de Menorca*, número extraordinario, 1974, pp. 189-190.

¹¹⁰ *El Liberal*, 1-7-1881.

¹¹¹ *El Liberal*, 1-5-1883.

¹¹² Josep Portella Coll, *op. cit.* pp.121.

y consolidación, en 1895 el subtítulo de *El Liberal* pasa a ser «Diario de Unión Republicana»¹¹³. Todavía habrá otro cambio de subtítulo en enero de 1905, cuando se convirtió en el «Órgano del Partido Republicano»¹¹⁴. Este diario menorquín publicó, además, algunos suplementos, como *Los Lunes de El Liberal* y, bajo la dirección de Joan Baptista Seguí Rodríguez, la *Revista Artística y Literaria de El Liberal*. Por otra parte, en el momento en que *El Liberal* dejó de publicarse, fue rápidamente substituido por *La Voz de Menorca*, otro potente diario republicano de larga duración.

El Liberal polemizó frecuentemente con el otro diario que se publicaba en Mahón, *El Bien Público*, de carácter monárquico. Como ejemplo de esta actitud basta indicar que publicó una carta al director de un lector indignado porque

«periodiquillo que merezca el desprecio de toda persona sensata podrá haber, pero como el que se publica en esta ciudad en mal hora llamado “El Bien Público”, no puede haberlo en el orbe entero»¹¹⁵.

Este diario republicano siempre apoyó las iniciativas de carácter laico, como los entierros en el cementerio civil de Mahón (construido en 1876), que en diversas ocasiones provocaron fuertes disputas con las autoridades eclesiásticas, y en algún caso tuvieron resonancia estatal. Además, *El Liberal* reproducía artículos del portavoz oficial del librepensamiento español, *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, que, por su parte, recogió de *El Liberal* la controversia relativa a los entierros civiles entre la masonería menorquina y las autoridades eclesiásticas, muy intensa en 1892. El diario republicano menorquín defendía los puntos de vista de la masonería que, por su parte, subvencionaba al periódico. La tensión laicismo-clericalismo llegó a uno de sus puntos más álgidos cuando el obispo de Menorca Manuel Mercader excomulgó a *El Liberal* en 1889¹¹⁶.

Sin embargo, *El Liberal* también polemizó con publicaciones que se situaban más a su izquierda, como fue el caso del ya citado semanario republicano disidente *El Pueblo*, o del también semanario *El Porvenir del Obrero*. Este último fue publicado en la capital de Menorca entre 1898 y 1915 y, ha-

¹¹³ *El Liberal*, 2-1-1895.

¹¹⁴ *El Liberal*, 2-1-1905.

¹¹⁵ *El Liberal*, 5-5-1883.

¹¹⁶ Francisco Sanlloriente Barragán, *La masonería en las islas Baleares 1800-1940*, Miquel Font Editor, Palma, pp. 131-144.

cia 1901, bajo el influjo de Joan Mir i Mir se orientó hacia el anarquismo. En esa misma época, *El Liberal* atacó duramente el anarquismo ya que la consolidación de un movimiento ácrata en Mahón podía perjudicar seriamente su tradicional hegemonía electoral entre los obreros¹¹⁷.

Conclusiones

A partir de 1879, la prensa diaria republicana se hizo un hueco en el panorama periodístico de las islas Baleares. Consiguió arraigar con fuerza en las dos principales capitales insulares, Palma y Mahón, aunque no en Ibiza. En la antigua Ciutat de Mallorca, en 1881, de seis periódicos diarios, tres eran de ideología republicana, ya fuese posibilista, progresista democrática o federal. Sin embargo, su tirada conjunta, unos 1.350 ejemplares, era sensiblemente inferior a la de la prensa monárquica, que con el *Diario de Palma*, conservador, y *El Isleño*, liberal, se aproximaba conjuntamente a los 2.000 ejemplares diarios, si bien ambos periódicos se centraban más en la información general y local que en las cuestiones ideológicas. Completaba el panorama de la prensa diaria palmesana el periódico católico puro *El Áncora*, con una tirada de unos 1.100 ejemplares. Pero mantener tres cabeceras republicanas en una ciudad como Palma era una tarea casi imposible. El *Comercio* desaparece en 1883 y *La Autonomía* tiene una vida breve, aunque no tanto como la del muy efímero *El Pueblo Balear*. En 1886, desaparece *El Demócrata* y, en 1890, cierra *La Opinión*. Un año después, de siete cabeceras diarias editadas en Palma, sólo una, *Las Baleares*, era republicana, si bien en 1892 aparece *La República*. En esos años, la prensa diaria republicana tenía que competir con diarios como los citados *Diario de Palma* o *El Isleño* y con nuevas cabeceras de información general como *La Almudaina*, *El Noticiero Balear* y *La Última Hora*, que renovaron el panorama periodístico. También se publicaban por aquel entonces en Palma *El Liberal Palmesano*, órgano de los liberales dinásticos, y *El Católico Balear*, vinculado al obispado mallorquín. En Menorca, el peso relativo del único diario republicano era mucho más importante que en el caso mallorquín, ya que sólo se publicaban dos periódicos diarios en la isla y el diario republicano llegó a ser el de más tirada.

¹¹⁷ Josep Portella Coll, *op. cit.*, pp. 135-140.

Sin duda, la prensa republicana estaba en función de la existencia de diversos proyectos políticos, básicamente tres, federales, progresistas y posibilistas, que persistían en su crítica al régimen de la Restauración y en la difusión de alternativas democráticas, racionalistas y modernizadoras. Se esforzó en esta tarea un conjunto de periodistas e intelectuales vinculados al republicanismo. En algunos casos, se trataba de personalidades que conjugaban el periodismo con la ocupación de cargos políticos, como Joaquim Fiol o el menorquín Joan J. Rodríguez Femenías. Pero también había intelectuales que aunque frecuentemente estaban vinculados a un partido político republicano, raramente ocuparon cargos representativos. Entre los más brillantes, podemos citar a Benet Pons i Fàbregues, Joan Palou i Coll y Joan Baptista Enseñat Morell, que también destacaron como literatos o como historiadores. Casi todos ellos tenían en común su origen burgués y sus estudios de leyes. Un caso excepcional es el de Antoni Villalonga, noble por los cuatro costados y rico terrateniente, líder republicano, colaborador y propietario de prensa republicana. En cambio, dependían mucho más de su carrera como periodistas, personalidades como Gabriel Castellà Amengual y Miquel Martí Rosselló. En ciertos casos, algunos destacados colaboradores de la prensa republicana evolucionaron hacia otras ideologías, como Alexandre Rosselló, que pronto se orientó hacia el liberalismo, o Joan Mir i Mir, difusor del anarcosindicalismo en la Menorca de principios del siglo xx. Otro caso singular es el del periodista Joan Lluís Oliver Sabrafín, de ideología sin duda progresista y miembro destacado de la masonería mallorquina, que colaboró durante años en el diario posibilista *La Opinió*n, para pasar posteriormente a ser el primer director del diario liberal y regionalista *La Almudaina*. Por cierto que entre los republicanos mallorquines hubo algunos destacados masones como el citado Antoni Villalonga o Jeroni Pou, pero el influjo de la masonería fue mucho más importante entre los directores, redactores y colaboradores de la prensa republicana menorquina¹¹⁸.

Más en general, los proyectos modernizadores de la prensa republicana contaron en ocasiones con la colaboración de la prensa y la opinión pública liberal y, en especial, de los liberales disidentes que publicaron en Palma *El Constitucional* (1882-1883).

Por otra parte, la prensa republicana se publicaba casi íntegramente en lengua castellana, aunque las sociedades isleñas eran, en esa época, mo-

¹¹⁸ Francisco Sanlloriente Barragán, *op. cit.*, pp. 195-209.

nolíticamente catalanoparlantes en sus modalidades dialectales insulares y buena parte de la población desconocía el idioma de Cervantes. Pero el castellano era el único idioma del sistema educativo, la administración y la política. Con todo, algunos periódicos manifiestan su simpatía por la «lengua materna» y el suplemento literario de *El Comercio* incluye bastantes poemas en lengua catalana.

Desde una óptica más ideológica, la prensa republicana representaba a diversas subculturas políticas que se diferenciaban claramente por su modelo de estado y su mayor o menor vinculación al movimiento obrero, aunque en Mallorca la debilidad del anarquismo hizo muy poco frecuente la doble condición de republicano y anarquista. Sin embargo tenía en común cierto racionalismo, una fe en la ciencia y el progreso, el fomento de la educación y la crítica, si bien en grados muy diferentes, al potente clericalismo de las islas Baleares. No hay duda que la base social que consumía la prensa republicana era urbana y con cierta cultura. Los principales núcleos residían en Palma y Mahón aunque disponían de ramificaciones en algunos municipios de cierta importancia como Ibiza y Felanitx, pequeñas ciudades que llegaron a publicar efímeros semanarios republicanos, así como en Manacor, Pollença, Inca, Sóller y Andratx. En Menorca, también había lectores de *El Liberal* en Ciudadela, aunque era una pequeña ciudad muy clerical, en Alaior y también en Villacarlos (es Castell) y San Luis, poblaciones pequeñas pero muy próximas a Mahón.

En cuanto a la calidad de la prensa republicana diaria mallorquina y menorquina, resulta evidente que frecuentemente reproducían artículos doctrinales de los periódicos afines que se publicaban en Madrid, y en menor medida, en Barcelona, Valencia y otras ciudades. Sin embargo, no pueden menospreciarse las aportaciones intelectuales de algunos de los autores citados como directores, redactores o colaboradores de la prensa republicana, ni la importancia de las reflexiones sobre la realidad mallorquina y española publicada en algunos diarios, en especial *El Comercio* y *La Autonomía*. Con todas sus limitaciones, desde una provincia distante del poder político y con una sociedad mayoritariamente conservadora y clerical, la prensa republicana contribuyó al pluralismo político e ideológico así como a la modernización económica y cultural.